Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.)

Modelos latinos en la Castilla medieval

MEDIEVALIA HISPANICA

Fundador y director
Maxim Kerkhof

Vol. 14

Consejo editorial

Vicenç Beltrán (Università di Roma “La Sapienza”); Hugo O. Bizzarri (Université de Fribourg); Patrizia Botta (Università di Roma “La Sapienza”); Antonio Cortijo Ocaña (University of California, Santa Barbara); Michael Gerli (University of Virginia, Charlottesville); Ángel Gómez Moreno (Universidad Complutense, Madrid); Georges Martin (Université Paris-Sorbonne); Regula Rohland de Langbehn (Universidad de Buenos Aires) y Julian Weiss (King’s College, London)

Mónica Castillo Lluch
y Marta López Izquierdo (eds.)

Modelos latinos en la Castilla medieval

Iberoamericana – Vervuert – 2010

La presente publicación ha sido financiada con la ayuda de:
Conseil Scientifique de l'Université de Strasbourg
Conseil Scientifique de l'Université Paris 8
CIHAM (UMR 5648, CNRS – Université de Lyon)
LMS (UMR 8099, CNRS – Université Paris-Descartes)

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2010
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel. +34 91 429 35 22
Fax +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

© Vervuert, 2010
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main
Tel. +49 69 597 46 17
Fax +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

ISBN 978-84-8489-478-0 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-86527-504-2 (Vervuert)
Depósito legal: M-24.672-2010

Diseño de la cubierta: Michael Ackermann

The paper on which this book printed meets the requirements of ISO 9706
Printed in Spain

Índice

Mónica Castillo Lluch/
Marta López Izquierdo

Modelos latinos en la Castilla medieval 7

Roger Wright

Romance, latín, y otra vez romance
en la Península Ibérica en el siglo xii 25

Mercedes Quilis Merín

Fronteras y periodización en el español de los orígenes 43

Mario Barra Jover

Cómo vive una lengua "muerta":
el peso del latín medieval en la evolución romance 63

Lola Pons Rodríguez

La elaboración léxica desde modelos latinos:
tres estudios de caso en el castellano medieval
(*inclusive, exclusive, respective*) 81

Gloria Clavería Nadal

Latín y romance en el léxico de la lengua jurídica
del siglo xiii: observaciones sobre el verbo *otorgar* 113

Javier Elvira

Modelos latinos y mecanismos pragmáticos
en las correlaciones medievales castellanas 131

Ana Serradilla Castaño

La subordinación completiva en español antiguo:
continuidad y ruptura de los modelos latinos 145

José María García Martín

La expresión de la posesión y fenómenos conexos del latín al español y a las demás lenguas románicas: semejanzas y diferencias 159

Pilar Saquero Suárez-Somonte

Alfonso X el Sabio y la tradición cultural occidental 185

Irene Salvo García

Los mitos de la creación de la *Metamorfosis* de Ovidio (met. I, v. 5-162) en la *General Estoria* de Alfonso X 201

Corinne Mencé-Caster

Modelos históricos y literarios latinos y prosa histórica romance: el ejemplo de la *Estoria de España* de Alfonso X 223

Inés Fernández-Ordóñez

Ordinatio y *compilatio* en la prosa de Alfonso X el Sabio 239

Estelle Maintier-Vermorel

Fuero Juzgo: una traducción al servicio de la génesis del Estado moderno 271

Carlos Heusch

La caballería de ayer y la de hoy. El sueño latino de algunos caballeros letrados del siglo xv 289

Cristina Jular Pérez-Alfaro

Porque tengo obligación: genealogía, escritura e identidad nobiliarias. Los Velasco 307

José Carlos Martín

Los comienzos de las letras latinas en Castilla y León: de los Anales Castellanos Primeros a los Segundos 331

Bernard Darbord

Los *exempla* medievales: reflexión sobre los modelos latinos 347

César García de Lucas

Notas sobre la versión castellana del *Axíoco* hecha por Pedro Díaz de Toledo 361

los autores 373

Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo

Modelos latinos en la Castilla medieval

1. Introducción

La noción de modelo parte de la constatación de una continuidad entre la Antigüedad y la Edad Media, que según Curtius[1], se extendería de Homero a Goethe. Contrariamente a lo que deja entender la denominación de "siglos oscuros" de la historiografía tradicional, no ha habido cortes en el paso de la Antigüedad a la Edad Media, sino, en palabras de Michel Banniard (1989), superposiciones, una lenta transición en que a la transmisión de los saberes se iban añadiendo progresivas innovaciones.

Sin embargo, la impronta latina se modifica sustancialmente a lo largo de esos más de dos milenios. La latinidad, lo latino, nos remite a un conjunto de representaciones variadas que, gracias a una amplia polisemia, se adapta a las realidades y a las necesidades de cada época. Así, el concepto de latinidad se va declinando de manera diversa, a medida que transcurren los siglos, como latinidad romana, clásica[2] o tardía, como latinidad visigoda, carolingia, humanista, como latinidad pagana o cristiana… En todos estos casos, estamos ante "modelos latinos" en competición, que se suceden de acuerdo con el "movimiento de modelos" común a todo sistema de pensamiento, tal y como escribió Thomas Kuhn (1971). Frente a esta diversidad, ¿existen elementos comunes, medulares o periféricos, que permanecen en un ideal latino multisecular? ¿o estamos ante una sucesión de representaciones irreductibles a un foco común, en que el nombre de "latino" no es más que un envoltorio cada vez más vacío de contenido pero capaz de legitimar nuevos paradigmas?

2. Modelos y moldes

Si creemos a Curtius, la clave de la pervivencia latina está en el modelo como forma, como estructura, como molde. La materia "bruta" recibe en su transfor-

1 Ernst R. Curtius (1955).

2 Para la evolución del adjetivo "clásico", v. Tomás González Rolán/Pilar Saquero Suárez-Somonte/Antonio López Fonseca (2002).

mación literaria un cuño en que aflora la tradición latina, se moldea gracias a patrones metafóricos, tópicos, retóricos, estilísticos que remontan a la Antigüedad. El modelo latino es aquí un arquetipo, con el que el hombre medieval establece una relación en gran medida consciente de dependencia: el procedimiento de la *imitatio* de los autores de referencia correspondía así a una concepción de la literatura como *mimesis*. La figura del poeta creador no se impondrá hasta siglos más tarde, durante el prerromanticismo.

Pero la *imitatio* no es una mera repetición sino que supone una *translatio*, es decir, la elaboración de un sistema de correspondencias entre el mundo antiguo y el mundo románico emergente. Se transfiere así de Roma a la Francia carolingia o a la Castilla alfonsí, un modelo de Estado (*translatio imperii*), pero también un modelo del saber (*translatio studii*). La Iglesia desempeñará en este segundo ámbito un papel de primer orden como mediadora y difusora de la cultura antigua al servicio de la nueva doctrina cristiana. Esta actividad eclesiástica de adaptación introduce los primeros brotes renovadores: en la retórica, por ejemplo, la profunda revisión de la teoría clásica de los estilos resulta en una promoción del *sermo humilis* para la predicación y para la producción de nuevos géneros como las vidas de santos; en este mismo terreno, la aplicación de los tres niveles interpretativos (literal, moral, alegórico) que valen tanto para los autores paganos como para la Biblia, harán de la alegoría una figura indispensable en la lectura del texto medieval, ya esté en latín o en romance.

Cabe estudiar la práctica de la traducción, que atraviesa y fecunda toda la Edad Media, como una forma más de *translatio*, aquí entre el texto latino fuente y el texto en romance. Surgen a este respecto numerosos interrogantes: ¿en qué medida contribuyen a la conservación del modelo que traducen y hasta qué punto lo transforman para adaptarlo a la nueva realidad románica?, ¿qué juego de interferencias positivas o negativas se establece entre el modelo latino y su traducción[3]?, ¿representa la traducción de un texto latino al romance el reconocimiento de su carácter modélico o bien una suplantación destinada a atraer hacia el romance el protagonismo del modelo latino?, ¿cómo se concibe en Castilla la actividad traductora, qué función se le atribuye, qué procedimientos (de glosa, de *amplificatio*, de clarificación…) se utilizan de un siglo a otro, de las traducciones al romance de Alfonso X el Sabio a las de los humanistas del siglo XV?

Más allá de estos interrogantes, es indudable el papel de la actividad traductora en la elaboración de nuevos paradigmas[4]. Resulta significativa la tardía

[3] Los conceptos de interferencias positivas y negativas han sido definidos en el terreno lingüístico por Eugenio Coseriu (1977) y Johannes Kabatek (2000: 34-45).

[4] En palabras de Itamar Even-Zohar (1999: 224-225):

> En el momento en que emergen nuevos modelos literarios, la traducción suele convertirse en uno de los instrumentos de elaboración del nuevo repertorio. A través de obras extran-

aparición de traducciones del latín al romance en Castilla que, con la notable excepción de los talleres alfonsíes, no se hacen mayoritarias hasta el siglo XIV. Este siglo, mal conocido por otra parte en lo tocante a traducción, supone para Castilla un cambio de modelos en la actividad traductora: el predominio de los textos árabes es sustituido por el de textos latinos, griegos o de otras lenguas romances del entorno geográfico[5]. La tendencia se confirma ampliamente a lo largo del siglo XV, momento en que los traductores son además escritores (tanto en latín como en romance): así, Juan de Mena, Juan Rodríguez del Padrón, Enrique de Villena, Alonso de Cartagena, Pedro Díaz de Toledo, Alfonso de Palencia, Alonso de Madrigal (el Tostado)… Esta doble competencia favorecerá los trasvases entre el latín y el romance, hasta tal punto que se ha llegado a hablar de "fusión"[6]. El primer humanismo adopta en Castilla un cariz "clasicizante"[7], más que "clásico", es decir, que pretende "ensanchar y revitalizar la parte de la cultura medieval que descendía de la tradición clásica"[8]. Se ha acuñado asimismo para este período el término de "humanismo vernáculo", por su particular empeño en volcar al castellano las obras clásicas. Este proceso sugiere que el cambio de paradigma se realiza en Castilla de manera progresiva, no abrupta, pues el "romanceamiento" asume la función mediadora, propia de la Edad Media, en la recepción e interpretación de los clásicos.

La actividad traductora incidirá también en el prestigio del romance frente a su modelo. En la antigua Roma, la traducción de los modelos griegos fue constante. A pesar de que ciertos autores como Lucrecio, Quintiliano o el mismo Cicerón aluden a "la extrema pobreza expresiva (*egestas*) del latín en relación con el griego"[9], el concepto romano de la *aemulatio* conducía a una traducción cuya finalidad era mejorar el modelo de partida. La Edad Media, por el contrario, y hasta bien entrado el Renacimiento, se plantea la traducción al romance como

---

jeras se introducen en la literatura local ciertos rasgos (tanto principios como elementos) antes inexistentes. Así se incluyen posiblemente no solo nuevos modelos de realidad que sustituyan a los antiguos y a los bien asentados ya no operativos, sino también toda otra serie de rasgos, como un lenguaje (poético) nuevo o nuevos modelos y técnicas expositivas.

5 Julio-César Santoyo (2004).

6 Tomás González Rolán/Antonio Moreno Hernández/Pilar Saquero Suárez-Somonte (2000: 44):

> [se produce] en España, de forma más completa y profunda que en otros países europeos, una más estrecha fusión en el campo de la literatura del pensamiento greco-latino con el espíritu nacional, ya que los recursos lingüísticos y estilísticos recuperados por los humanistas se introdujeron en la lengua castellana de modo más sencillo y natural.

7 Peter Russell (1978: 229).

8 Ib.

9 Peter Russell (1985: 18).

un mal necesario para difundir el saber entre el mayor número, pero siempre dejando constancia de la inferioridad de la lengua romance frente al modelo latino (más "sutil", "dulce" y "breve"[10]), en lo que se convirtió en un auténtico tópico de los prólogos de las traducciones. Así, Juan de Mena, en el prólogo a su *Homero romanzado* [1442][11], cuando escribe:

> Acaesçerá por esta cabsa a la omérica Ylíada como a las dulçes y sabrosas frutas en la fin del verano, que a la primera agua se dañan y a la segunda se pierden. E así esta obra resçibirá dos agravios: el uno en la traslaçión latina y, el más dañoso y mayor, en la interpretaçión del romançe que presumo y tiento de le dar

o Enrique de Aragón refiriéndose al "duro y desierto romance"[12]. Pocos años más tarde, Alfonso de Palencia, denuncia a su vez "los muchos denuestos que incurren aquellos que luego se atreven a traspasar de lengua limada latina a nuestro corto vulgar muchas escripturas"[13]. Ninguna de estas consideraciones supondrá un verdadero freno para la intensísima actividad de traducción que se da en estos años al servicio de otro tópico: aprovechar al mayor número, y que el Marqués de Santillana colocaba bajo la divisa "pues no podemos auer aquello que queremos, queramos aquello que podemos"[14]. Habrá que esperar a finales del siglo XV y de modo definitivo a principios del XVI para ver cómo se produce el cambio en la actitud hacia la lengua vulgar como lengua meta[15].

---

10 Peter Russell (1985: 18).

11 Miguel Angel Pérez Priego (ed.) (1989: 333-334).

12 "Carta al rey Juan de Navarra", en Pedro Cátedra (ed.) (1994: 154).

13 Prólogo a su poema *Batalla campal entre los perros y los lobos* (1457), traducción del que él mismo escribe un año antes en latín. *Apud* Julio-César Santoyo (2004: 154).

14 "Carta del Marqués de Santillana a su hijo", en Ángel Gómez Moreno/Maximilian P. A. M. Kerkhof (1988: 456).

15 "[A finales del XV] se halla cada vez menos en la pluma de los traductores el *topos* del menosprecio de la lengua romance; ya a comienzos del siglo XVI dicho lugar común ha desaparecido casi por completo." (Russell 1985: 50-51). A este respecto, la valoración de el Tostado hacia 1445, como señala Nelson Cartagena (2009: XXXVII), resulta totalmente precursora: "e esta diferencia paresce entre el latin e la vulgar lengua. ca muchos vocablos ha en latin significantes algunas cosas para las quales cosas no ha vocablos enel vulgar ha vocablos para los quales fallecen correspondientes en latin" (en Nelson Cartagena 2009: 121-122), pues afirmaciones semejantes se documentarán solo más tarde, en autores como Juan de Valdés (1529), *Diálogo de la lengua*:

> Y aun porque cada lengua tiene sus vocablos propios y sus propias maneras de decir, ay tanta dificultad en el traduzir bien de una lengua en otra, lo qual yo no atribuigo a falta de la lengua, en que se traduze, sino a la abundancia de aquella de que se traduze; y así unas cosas se dizen en una lengua bien, que en otra no se pueden decir así bien; y en la mesma otra, otras que se digan mejor que en otra ninguna (en Juan M. Lope Blanch (ed.) 1969: 146).

3. Canon de autoridades

En el marco del modelo, entendido como paradigma intelectual, es clave el papel que desempeña el canon, es decir, la nómina de autores que funcionan como patrones para la imitación de la lengua, temas, estilos, etc. Partiendo de la idea de que todo canon es una estructura histórica y, como tal, condicionada regional y temporalmente[16], uno de los objetivos centrales del presente volumen consiste en reflexionar sobre la constitución y especificidad de dicha nómina en Castilla en la Edad Media. El proceso de creación del canon se funda en la selección de aquellos autores que por razones históricas —ideológicas en definitiva— correspondan a los intereses de las instancias de poder que los configuran y promueven. Merece la pena, pues, detenerse en el análisis de qué autores integran esa lista o esas listas operativas en el territorio y época definidos, en las razones de su elección, el uso que se hace de ellos y los valores que adquieren en su reproducción. Para dicho análisis se impone una perspectiva contrastiva: ¿qué tiene de específico el canon castellano en la Edad Media?, ¿qué diferencias había entre los cánones en vigor en otras regiones de Europa y los operativos en Castilla?, ¿qué relaciones entre los de los distintos períodos de la Edad Media castellana? Por otro lado, habida cuenta de que la selección canónica se lleva a cabo mediante un proceso de reducción y exclusión[17], resultará también pertinente interrogarse sobre los motivos coyunturales que determinaron la ausencia de ciertos autores en el canon, o incluso la de ciertas obras de autores considerados modélicos.

En tanto que sistema ideológico, el canon de autoridades vigente en Castilla conoce en la cronología medieval modificaciones que lo ajustan a las coyunturas que van sucediéndose. Tras la caída del Imperio romano, durante el reino visigodo, se había desarrollado en Hispania una literatura latina que tuvo como exponente máximo a Isidoro de Sevilla (556-636), quien, en su misión de recopilador y transmisor a la posteridad del saber clásico, había asimilado una tupida nómina de autores latinos (Salustio, César, Varrón, Tito Livio, Suetonio, Eusebio, Orosio, Boecio, Plinio, Catón, Ennio, Catulo, Lucrecio, Ovidio, Virgilio, Horacio, Lucano, Terencio, Persio, Juvenal, Quintiliano, Cicerón, etc.)[18]. Sus *Etimologías* serían la fuente básica de conocimiento de los estudiosos de los cinco siglos siguientes, pero también fueron muy influyentes en la época medieval castellana. La ocupación árabe a partir del 711, sin embargo, iba a trastocar el curso de la historia de España y de sus letras. Si no faltan en los siglos siguientes autores mozárabes que continúan cultivando intensamente la latinidad, como

16 José María Pozuelo Yvancos/Rosa María Aradra Sánchez (2000: 43).
17 Lía Schwartz (1996).
18 Jacques Fontaine (2002: 70) y Serafín Bodelón (1989: 25).

Álbaro de Córdoba en el siglo IX, desde luego lo más destacable de esta nueva era fue la penetración del saber árabe en la cultura española y occidental. Bagdad había desplazado a Roma como modelo cultural del planeta y los casi cuatro siglos de historia de Toledo en Al-Andalus (712-1085) hicieron de esta ciudad el polo de cultura más rico de Occidente. Desde la Península se difundió hacia la Europa cristiana occidental la ciencia árabe y el saber de los griegos asimilado por la cultura islámica, gracias a la vasta producción de traducciones del árabe al latín emprendida en el siglo XII entre Toledo, Tarazona y Barcelona y dirigida por personalidades eclesiásticas como el arzobispo don Raimundo[19]. Un siglo después, Alfonso X fue también el motor de un copioso número de traducciones, muchas también del árabe, pero con la novedad de que la lengua meta pasaría a ser muy a menudo el castellano, dato revelador de que este va adquiriendo la categoría de lengua de cultura que hasta el momento había correspondido a la latina. Finalmente, como ya hemos señalado, en el siglo XIV y más intensamente en el XV, a consecuencia del declive general del mundo islámico y de la emergencia del Renacimiento italiano, la actividad traductora abandona las fuentes árabes y se reorienta hacia modelos grecolatinos o románicos. Reyes y nobles como Juan II y el Marqués de Santillana promovieron la versión al castellano de numerosas obras de la Antigüedad grecolatina, de modo que el elenco de autores clásicos disponible en lengua vernácula a finales del siglo XV incluía a los romanos Ovidio, Virgilio, Cicerón, Tito Livio, Quinto Curcio, Salustio, Valerio Máximo, César, Séneca, Paladio, Vegecio y Frontino[20].

A modo de ejemplo paradigmático que muestra bien la historicidad del canon, su movilidad y motivación, además de didáctica, ideológica, nos interesa volver a una de las personalidades que acabamos de citar: Alfonso el Sabio, seguramente el agente creador y reproductor del canon en la Castilla medieval más sobresaliente. La gran producción por él emprendida y su poder real proyectan su figura y la de sus colaboradores a la esfera de institución cultural soberana desde la que se dibuja el mapa del canon en la Castilla de la época. Centrándonos ahora en su producción historiográfica, si revisamos por ejemplo las fuentes que sirven para la composición de la *Estoria de España*[21], no podemos pasar por alto algunos datos significativos sobre los que llamó la atención Ramón

[19] Clara Foz (2000: 105) y Valentín García Yebra (1994: 90).

[20] Peter Russell (1985: 57). Ernst R. Curtius (1955: 79 y s.) presenta el canon de los autores leídos en las escuelas medievales europeas, ofreciendo las diferentes nóminas de autores que ampliadas progresivamente van sucediéndose desde el siglo X hasta el XIII. Véase también para el canon medieval el trabajo de Pilar Saquero en este volumen.

[21] Para el detalle de los fondos latinos de la biblioteca de Alfonso X que sirvieron de fuente a sus talleres para la obra historiográfica, cf. el trabajo de Pilar Saquero en este volumen.

Menéndez Pidal[22]. Con respecto al canon vigente en la *Historia gothorum* del Toledano, sin duda la autoridad medieval con más peso en la *Estoria de España*, Alfonso X introduce dos nombres más en su nómina y no de importancia secundaria: Lucano y Orosio. Pablo Orosio es, de hecho, el autor más utilizado para la redacción de la historia romana en la Crónica, y la *Farsalia* sirve también para la elaboración de numerosos capítulos. La adición de estos autores en el canon alfonsí con el protagonismo indicado, responde a un hecho que singulariza la *Estoria de España* con respecto a la práctica historiográfica anterior —y también posterior, dicho sea de paso—: hasta la fecha, y por tradición desde San Isidoro, la historia de España comenzaba con los godos. La inclusión de la historia romana en la Crónica alfonsí, y la extensión de la misma en el conjunto de la obra —recordemos que ocupa casi un tercio del total—, cobra un significado de revolución ideológica: puede interpretarse como indicio de "un primer renacimiento del clasicismo en España", —tal y como afirma Menéndez Pidal[23]—, tan vanguardista, de hecho, que no tendrá continuación hasta la época de Juan II[24]. Sin duda, la opción adoptada por Alfonso X se inscribe coherentemente en la corriente cultural del enciclopedismo didáctico en la que él y sus colaboradores participaban, pero no puede descartarse que la razón más poderosa para tal inclusión fuera de naturaleza política: bien se sabe que en su afán de acceder al trono del Sacro Imperio Romano, a Alfonso X le interesaba presentar su figura como la continuación de un linaje entroncado con los emperadores de Roma.

Igualmente la exclusión de la *Heroida* VII en la *General Estoria* puede entenderse por similar estrategia política, según ha sido sugerido por Inés Fernández-Ordóñez[25]. La imagen desfavorable que ofrece de Eneas la versión alfonsí de esa epístola ovidiana presente en la *Estoria de España*, prefirió omitirse de la gran historia, por no convenir que el héroe troyano fundador del imperio al que aspiraba el rey castellano, quedara retratado de modo tan innoble.

---

22 Nos basamos para la siguiente exposición en Ramón Menéndez Pidal (1955: 871-873).

23 Ramón Menéndez Pidal (1955: 872-873).

24 Ramón Menéndez Pidal (1955: 873):

> la Crónica marca bien claramente un primer renacimiento del clasicismo en España, que se continúa con la *Grande Estoria*. Pero tan prematuro y superior a su tiempo fué el estudio de la antigüedad desarrollado por Alfonso X, que el siglo siguiente no lo comprendía, tanto que al redactarse la *Crónica de 1344*, copiando en gran parte la Crónica alfonsí, se suprimió de ella la parte romana casi por completo, y algunas compilaciones posteriores exponían la historia nacional bajo el significativo título de *Estoria de los Godos*. Necesitamos llegar a mediados del siglo xv, a los tiempos de Juan II y siguientes, para encontrar en España un movimiento en pro del conocimiento de la antigüedad romana que se parezca al promovido por Alfonso X, y es el personificado por el Marqués de Santillana.

25 Inés Fernández-Ordóñez (1992: 86-87).

En cuanto al tratamiento al que es sometido el canon latino de la historiografía alfonsí, como constantes pueden reseñarse al menos dos procesos de elaboración y asimilación: por un lado lingüística —mediante la traducción— y, por otro, retórica —a través de la amplificación que se registra de modo casi sistemático—. Mediante estas y otras adaptaciones estructurales, la *Estoria de España* somete a sus modelos latinos a una reescritura que los integra en una compilación coherente, con una personalidad nueva, con un estilo que fusiona lo hasta el momento difícil de concebir conjuntamente: las fuentes eruditas (en la primera parte de la historia latina) y las fuentes épicas, de los cantares populares (en la segunda parte) superando de lejos la tradición más inmediata, representada por el Toledano y el Tudense. A este respecto, interesa señalar una tendencia opuesta en la manipulación de las fuentes por parte de los talleres historiográficos alfonsíes, en función de su origen y estatus: mientras que las latinas se suelen amplificar, las juglarescas más bien se acortan. Con estos datos, y considerando que la amplificación tiene una función a menudo actualizadora de conceptos y realidades, posiblemente pueda interpretarse su práctica, además de como ya ha sido tradicionalmente interpretada, como un recurso tendente a nivelar estilos distintos, por medio del cual se procede al ajuste necesario para que el material erudito antiguo pueda engarzarse con otros materiales más populares y modernos. En suma, la amplificación sin duda contribuyó a añadir detalles necesarios para imprimir un carácter unitario a la obra, fue una de las herramientas más útiles para —utilizando una metáfora de Menéndez Pidal[26]— montar los viejos camafeos latinos en orfebrería medieval.

Por último, si en la esfera propiamente lingüística, la figura de Alfonso X representa, por el contrario, la ruptura definitiva con un modelo latino universal, al instituir en su reinado el uso preferente del castellano como lengua de cultura, hay que contar con que el latín y el castellano pueden no formar siempre para el rey Sabio una oposición, sino ser concebidos en una continuidad, "como registros de una única lengua", en palabras de Niederehe[27], lo que justifica el empleo en ocasiones de una expresión como *nuestro latín* referida a la lengua romance.

4. Líneas divisorias

Esta perspectiva continuista no debe hacernos perder de vista, sin embargo, que hubo en esta época cambios y transformaciones irreversibles, escisiones definitivas. El hecho mismo de postular un "modelo latino" supone, por nuestra parte,

[26] Ramón Menéndez Pidal (1955: 872).
[27] Hans-Josef Niederehe (1987: 102).

la aceptación de un mundo, el romance, que ya no pertenece totalmente a la órbita latina, sino que posee su propia configuración.

En este sentido, la aparición de las lenguas románicas es una prueba incontestable de la desmembración lingüística, social y cultural. De ahí la importancia que se atribuye a la datación y la descripción de este fenómeno. Es altamente significativo que reine entre los estudiosos de la lengua un considerable desacuerdo sobre este punto. Aun a riesgo de simplificar las posiciones, podemos esbozar dos grandes tendencias lingüísticas (cuyos métodos podrían extrapolarse a otras disciplinas): una tendencia que podríamos llamar tipológica, que privilegia los "factores internos", es decir, la presencia de ciertos rasgos lingüísticos caracterizados como latinos o como romances a la hora de determinar si un texto es aún latín o es romance o una mezcla de los dos[28]; y una tendencia que se autodenomina sociolingüística histórica o diacrónica (o sociofilología histórica, de acuerdo con R. Wright[29]), en que se privilegian los "factores externos", y dos de ellos en particular: la intercomprensión entre población docta e indocta (lo que Banniard ha llamado muy gráficamente "comunicación vertical"[30]) y, en segundo lugar, la conciencia lingüística de los hablantes que nos ha podido llegar a través de los testimonios escritos de la época sobre la existencia de dos lenguas o de una sola. Para los primeros, la aparición de las lenguas romances pasa por un estadio previo, no documentado sino reconstruido, el protorromance, cuya existencia remontaría al siglo V. Para los segundos, la comunidad latinoparlante se mantiene unida, a pesar de las múltiples variantes lingüísticas, hasta la intervención y difusión de la reforma carolingia a partir del s. XI. A pesar de la aparente incompatibilidad entre estas dos posturas, muy someramente resumidas aquí, pensamos que ambas son complementarias y permiten acercarse a un complejo fenómeno en que intervienen factores de todo tipo, no solo ya en la época del nacimiento de los romances, sino también en la época en que estos estaban plenamente (aunque no definitivamente) formados y seguían en contacto con un latín medieval culto. Cuestiones como la frecuentísima adopción de préstamos o calcos (tanto léxicos como morfosintácticos) y sus diversos grados de adaptación, el ascenso del prestigio social y cultural del romance y la consiguiente aparición de una norma castellana en sustitución de la antigua norma latina, la naturaleza fonética o logográfica de los escritorios medievales, entre muchas otras, pueden y probablemente deben abordarse desde variadas perspectivas.

---

28 Manuel Ariza (2004).
29 Roger Wright (2002).
30 Michel Banniard (1990).

Nuestro volumen se abre precisamente con un cuestionamiento sobre la identificación del romance frente al latín y de la cronología de la época de "orígenes".

Roger Wright, basándose en los conceptos sociolingüísticos de prestigio y de modalidades de lengua (escrita o hablada), revisa los criterios que permiten la identificación de la lengua que aparece en los textos peninsulares de la Alta Edad Media. Para ello, es necesario, según este autor, diferenciar la lengua de las modalidades gráficas conservadoras o innovadoras que coexistieron a lo largo del siglo XII en la Península Ibérica. Las primeras consistían muchas veces en la adición de terminaciones latinizantes a palabras romances, que no presuponen un conocimiento real de la lengua latina por parte de los escribas, sino de una serie de convenciones gráficas (reforzadas con la reforma cluniacense a finales del siglo XI y principios del XII). La lectura fonográfica que se introduce con la reforma cluniacense, primero para el latín y más tarde para el romance, provoca la aparición de un nuevo sistema gráfico. Así, a mediados del siglo XIII se documentan, según Wright, tres tipos de textos: en romance disfrazado (de latín), en el nuevo latín afrancesado, y en iberorromance con nueva modalidad gráfica, es decir, sin el disfraz latinizante.

Con una perspectiva historiográfica, Mercedes Quilis Merín pasa revista en su trabajo a los modelos de periodización que han presidido las descripciones gramaticales de la lengua española desde el s. XV al XXI, interesándose específicamente por la delimitación del período de "orígenes" del español. Distingue para ello entre la tradición que arranca de Nebrija y se extiende hasta el s. XVIII, y la que se desarrolla más recientemente en los siglos XX y XXI. El punto de inflexión lo representa la obra *Orígenes del español* de Menéndez Pidal, que, al situar en una posición central el testimonio de los documentos, constituye el primer intento de periodización del español basado en criterios internos. En su artículo, Mercedes Quilis expone los criterios implícitos o explícitos de periodización en diez gramáticas históricas del español y en nueve historias de la lengua, fechadas entre 1903 y 2005. Su análisis revela el trasfondo teórico o incluso ideológico que subyace en las distintas propuestas de periodización.

Los estudios sobre aspectos concretos del léxico y la sintaxis castellanos muestran una doble tendencia: por un lado, cómo el latín sigue ejerciendo influjo sobre la lengua romance durante la época medieval, a través de préstamos principalmente, pero por otro, la autonomía que el castellano alcanza en su desarrollo, distanciándose tanto del latín como a menudo de las otras lenguas romances.

Mario Barra Jover expone un caso de innovación morfosintáctica independiente en latín medieval: la aparición del determinante anafórico *dictum,* y su adopción por las lenguas romances (*el dicho / le dit / o dito* + N). Esta innova-

ción entra en competición con las otras formas del sistema anafórico tanto latino como romance, en particular con los demostrativos y los participios de verbo de lengua con prefijo (*supradictum, sobre dicho*). Los documentos notariales estudiados por Barra Jover permiten establecer una cronología absoluta de la innovación en latín y en romance (dominios galaico-portugués, castellano-leonés, catalano-aragonés y francés), y confirman la anterioridad de la innovación en latín. Con su artículo, Barra Jover contribuye a nuestro conocimiento del latín medieval poniendo en cuestión la oposición entre lengua viva y lengua muerta y aportando datos sobre su papel unificador en tanto que lengua adstrática sobre el conjunto de los romances.

Lola Pons Rodríguez adopta una doble perspectiva funcionalista para explicar el cambio lingüístico, en la que se asocian los postulados de la teoría de la gramaticalización (según la cual determinadas innovaciones se generan a partir de las inferencias pragmáticas realizadas por los hablantes) al marco de las tradiciones discursivas. Este, al diferenciar los textos según su perfil concepcional (escrito o hablado), permite introducir los factores sociohistóricos que condicionan la enunciación y que explican su expansión "desde arriba" o "desde abajo". Los tres adverbios bajolatinos estudiados (*inclusive, exclusive y respective*) ilustran cómo la adopción por el vernáculo de elementos latinos responde a un proceso de "elaboración extensiva", primero (adopción por el romance de una tradición discursiva nueva, propia hasta entonces del latín), e "intensiva", después (desarrollo de los elementos necesarios dentro de dicha tradición).

Por su parte, Gloria Clavería Nadal estudia otro caso de extensión funcional del léxico en el marco de la tradición discursiva notarial. En dos colecciones documentales del siglo XIII (colección documental del archivo de la catedral de León y colección diplomática del monasterio de Sahagún) observa cómo en el paso de la expresión latina a la romance se impone el uso del verbo *otorgar* (< AUCTORICARE). Este verbo aparecerá, en romance como en latín, en esquemas multinominales, pero en castellano sustituirá también a CONCEDERE, lo que supone de entrada ya una ampliación considerable de su valor semántico con respecto a AUCTORICARE. La extensión semántica de *otorgar* prosigue en romance y consecuentemente también se multiplican sus funciones y sus contextos de uso (aparecerá ahora en las diferentes partes del documento notarial y en más variados binomios léxicos).

En el terreno de la sintaxis, Javier Elvira estudia la pervivencia de las estructuras correlativas latinas en el castellano medieval, principalmente en textos literarios. A partir de esquemas romances de origen clásico como *qual… tal* o *quanto… tanto* (o con orden inverso de los dos miembros con diferente motivación discursiva), surgen en castellano correlaciones innovadoras como *quando… luego / agora, el que… esse* o *assi… commo*. Precisamente, la irrupción

del adverbio *commo* en estas estructuras tiene como efecto el desplazamiento de las mismas al terreno de la subordinación, sintaxis que acabará imponiéndose en español moderno. Interesa resaltar que los esquemas correlativos responden a una influencia latina arcaica, y paradójicamente también a principios discursivos que rigen la oralidad y que garantizaron su vitalidad en la Edad Media.

En su contribución, Ana Serradilla Castaño analiza también un fenómeno de sintaxis histórica, la evolución de las construcciones completivas desde el latín al español clásico, atendiendo particularmente a los mecanismos del cambio en la etapa medieval. En ese momento se observa una continuidad con respecto al latín, pero comienzan a surgir las construcciones completivas preposicionales en castellano, dato que constituye una innovación igualmente en comparación con el resto de lenguas románicas (dejando al margen el portugués). La autora propone, como factores causantes de que tal innovación se extienda hasta generalizarse en época clásica, la extensión analógica y el hecho de que la proposición-*que* posee propiedades nominales en castellano, siguiendo la hipótesis de Mario Barra (2002). Entre las conclusiones se esbozan diferencias sociolingüísticas perceptibles en esta evolución: el modelo latino tuvo mayor vigencia en los textos formalmente más elaborados.

José María García Martín compara el sistema de posesivos y otros procedimientos de expresión de la posesión en las diferentes lenguas románicas con el fin de percibir mejor las peculiaridades de la evolución del castellano a partir del latín. De la exposición diacrónica del conjunto de cambios formales, funcionales y distribucionales que afecta a los posesivos y expresiones conexas en el ámbito románico, se deduce que el resultado de HABERE desde el latín determina el entramado de la evolución (en particular la pervivencia o no de derivados de CUIUS y de INDE, así como del complemento partitivo). Desde un punto de vista metodológico, García Martín pone de manifiesto mediante este estudio cómo determinados fenómenos de evolución morfosintáctica requieren para una mejor comprensión ser investigados en interrelación con otros semánticamente conexos y en perspectiva románica.

En el campo de la producción historiográfica, varias de las contribuciones a este volumen exploran las distintas formas de reelaboración y resemantización de la materia clásica en la obra alfonsí.

Pilar Saquero Suárez-Somonte dedica su contribución a devolver a España un protagonismo que le ha sido discutido en la conservación del legado clásico europeo, atendiendo a su transmisión oriental y occidental. Tras situar la obra alfonsí dentro de la tradición clásica europea y respecto al canon medieval, nos ofrece un estudio de las fuentes clásicas utilizadas por el rey sabio en su obra histórica, mostrando cómo se "ayuntaban", por medio del acopio y traducción al castellano, y se "escogían" las distintas versiones clásicas dentro del *scripto-*

rium alfonsí. Del amplio y nutrido panorama histórico que traza Pilar Saquero, se destaca la figura de un Alfonso X precursor del "humanismo vernáculo" que florece en la corte de Juan II durante la primera mitad del XV.

Irene Salvo García centra su trabajo en la acotación y la contextualización de la materia ovidiana (esencialmente de las *Metamorfosis*) presente en la *General Estoria*, distinguiendo los pasajes directamente tomados de Ovidio de aquellos que proceden de otros modelos medievales, transmitidos por una tradición exegética que incorpora las tres lecturas escolásticas: histórica, moral y alegórica. A su vez, la autora muestra cómo Alfonso no se conforma con utilizar a Ovidio siguiendo la tradición exegética y cristiana, sino que le da más importancia en su crónica que sus modelos: por la extensión de la materia traducida, y por la función ejemplar que se otorga a la materia ovidiana como aprendizaje del saber a través de la historia.

Por su parte, Corinne Mencé-Caster recoge los procedimientos de transposición de las fuentes latinas en la *Estoria de España* que tratan del encuentro de Dido y Eneas para insistir ya no tanto en la integración de los modelos latinos como en su "desintegración". En efecto, para el relato de este episodio, el equipo alfonsí aprovechó la materia latina (fundamentalmente la proporcionada por la *Historia Romanorum* de Rodrigo de Toledo) pero le inyectó un tratamiento estético e ideológico nuevo, acorde con la sensibilidad de la época y del rey y los objetivos del didactismo moralizante. La autora examina los mecanismos mediante los que los redactores castellanos se apropian formal y temáticamente de la fuente latina del pasaje a la luz de las teorías sobre intertextualidad de Gérard Genette.

Inés Fernández-Ordóñez, tras una descripción de la historia de la segmentación de los textos en libros y capítulos en la Antigüedad y en la Alta Edad Media, ejemplifica con la obra en prosa de Alfonso X la transformación, en lo que a este aspecto de la *ordinatio* se refiere, del modelo latino (o árabe, según el caso), como uno más de los recursos que lo renuevan y lo resemantizan. Destaca el hecho de que, aunque anteriormente la ordenación en capítulos no era la norma para determinados géneros textuales, Alfonso X la aplica, siguiendo la nueva tendencia escolástica, sin excepción al conjunto de su producción en prosa, a menudo conforme a una valoración nueva de los contenidos. La rigurosa división ramificada del texto se acompaña en sus obras de títulos descriptivos y se realza gracias a un sistema decorativo de los manuscritos que pone de manifiesto la jerarquía de las partes y los rótulos mediante diferentes tamaños de letras, colores y dibujos laterales. Se fija así una práctica para facilitar el acceso del lector al texto que en adelante se consolidará definitivamente, por ejemplo, para la prosa historiográfica.

En el ámbito jurídico, Estelle Maintier-Vermorel se interesa por cómo se traslada el *Forum Judiciorum* en el *Fuero Juzgo* e investiga las posibles manipulaciones del modelo latino en la versión castellana. En su estudio comparativo de los preámbulos de ambos textos, la autora comprueba que se introducen con relativa sistematicidad cambios en la versión castellana que apuntan, según ella, a un fin político evidente: reforzar el papel del monarca frente al de la Iglesia y redefinir las relaciones entre ambos —en particular, instituir que la Iglesia debe ponerse al servicio de la realeza—. Maintier interpreta todos estos datos como un indicio de la génesis del Estado moderno bajo el reinado de Fernando III. Esta traducción, más allá, pues, de ser una manifestación del interés de la época por la difusión del conocimiento, constituiría un poderoso instrumento de propaganda regia.

Igualmente en el terreno de los actores sociales, Carlos Heusch explora cómo la caballería en el siglo XV evolucionará alejándose del modelo medieval y actualizando un supuesto modelo latino, en realidad ficticio, en torno a un imaginario ya resueltamente humanista: los caballeros latinos con los que soñaban los castellanos del siglo XV nunca existieron, pero esta construcción sirvió a cierto sector de la nobleza de finales de la Edad Media para legitimarse como clase. Así, el modelo latino de caballería aparece como una construcción plural, que pasa del *miles* al *eques* según los objetivos perseguidos en cada caso, lo que permite a Carlos Heusch interrogarse sobre la noción de "modelo" como forma polivalente y sobre todo instrumental.

Sobre la legitimación del poder de la nobleza trata también el estudio histórico de Cristina Jular Pérez-Alfaro. Partiendo de un testimonio de escritura nobiliaria, concretamente un tratado genealógico del siglo XVI (*Origen de la Ilustrisima Casa de Velasco*), la autora investiga la mentalidad y práctica de la nobleza de ese momento en relación con el pasado medieval. Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, duque de Frías, conde de Haro, camarero mayor del rey y justicia mayor en Castilla la Vieja, escribe desde su preeminencia política y social con el fin de hacer público el origen y evolución de su linaje y proponerlo al resto como modelo. Cristina Jular procede a un análisis detallado del conjunto de elementos y recursos que el noble utiliza para la composición de esa memoria escrita del linaje, haciendo hincapié en el análisis de los ascendientes honorables y pruebas documentales del pasado señorial. La práctica escrituraria sería una nueva estrategia de poder que utilizará el Velasco para legitimar su posición particular y la de su linaje, que ha trazado en una reconstrucción particular desde "antes que los godos ni romanos ni otras naçiones señoreasen a España" hasta el fin de las Comunidades de Castilla.

Cierran este volumen tres trabajos que se interesan por la elaboración de los modelos latinos en la producción literaria de la Edad Media castellana.

José Carlos Martín investiga un campo aún en gran medida inexplorado: el de los procedimientos de escritura en la historiografía latina en Castilla y León de los siglos x al xii. Su análisis de los Anales Castellanos Segundos (*Annales Castellani Recentiores*), llevado a cabo desde una perspectiva filológica y literaria, pone de manifiesto su compleja estructura subyacente y el entramado de intereses que la sustentan: el análisis de la composición interna de cada una de las cuatro partes que componen el texto revela una elaboración en distintas fases, con períodos de reescritura importantes según los intereses de los reyes o nobles responsables de las versiones sucesivas, así como una carga ideológica que, por debajo de un lenguaje aparentemente objetivo, se transmite gracias a la selección de hechos recogidos (o silenciados).

Bernard Darbord dedica la primera parte de su estudio a recordar el interés y el debate que suscitó la cuestión de los modelos en la literatura y la cultura europeas en el siglo xx entre personalidades intelectuales como Faral (1924), Américo Castro (1948), Curtius (1956) y Jauss (1978). Repasa asimismo una serie de tópicos recensados por Curtius ilustrándolos con algunas referencias literarias españolas. En una segunda parte de su contribución, comenta aspectos de tres colecciones de *exempla* medievales castellanos procedentes de modelos latinos: de un lado, el *Libro de los Ejemplos por ABC* de Clemente Sánchez de Vercial y el *Espéculo de los legos* y de otro, el *Libro de los gatos*, colección de *exempla* reunida anónimamente durante el siglo xiv a partir de una traducción y reelaboración amplificada de las *Fabulae* del clérigo Odo de Cheriton.

César García de Lucas analiza los límites existentes entre la tradición clásica medieval y el humanismo renacentista a través del estudio del *Axíoco*, traducido por Pedro Díaz de Toledo. En su trabajo, aborda la llegada a Castilla de los intereses humanistas a través de las traducciones vernáculas. El diálogo pseudo-platónico *Axíoco*, traducido del griego al latín por el italiano Cencio' de Rustici en 1437, y más tarde traducido al castellano por Pedro Díaz de Toledo, es un buen ejemplo del interés por la cultura clásica en los intelectuales castellanos de la primera mitad del siglo xv y de los móviles que podían guiar sus traducciones. La introducción de Díaz de Toledo a su traducción es una muestra, según García de Lucas, de las actitudes prerrenacentistas que se extendían por Castilla en este momento. Así, la descalificación del romance frente al latín o la utilización de léxico o giros latinizantes poco o nada usuales antes del siglo xv.

5. Bibliografía

Ariza, Manuel (2004): "El castellano primitivo: los documentos", en: Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 309-324.

Banniard, Michel (1989): *Génèse culturelle de l'Europe, v^e^-viii^e^ siècles*. París: Seuil.

Banniard, Michel (1990): *"Viva voce", communication écrite et communication orale du iv^e^ au ix^e^ siècle en Occident latin*. París: Études Augustiniennes.

Bodelón, Serafín (1989): *Literatura latina de la Edad Media en España*. Madrid: Akal.

Cartagena, Nelson (2009): *La contribución de España a la teoría de la traducción. Introducción al estudio y antología de textos de los siglos xiv y xv*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.

Cátedra, Pedro (ed.) (1994): Enrique de Aragón. *Obras completas. II, Traducción y glosas de la "Eneida", libros I-III*. Madrid: Turner.

Coseriu, Eugenio (1977): "Sprachliche Interferenz bei Hochgebildeten", en: Kolb, Helbet/Lauffer, Hartmut (eds.): *Sprachliche Interferenz, Festschrift für Werner Betz*. Tubinga: Niemeyer, 77-100.

Curtius, Ernst R. (1955): *Literatura europea y Edad Media latinas*. México: Fondo de Cultura Económica [1948 ed. original en alemán].

Even-Zohar, Itamar (1999): "La posición de la literatura traducida en el sistema literario", en: Iglesias Santos, Montserrat (ed.) (1999): *Teoría de los polisistemas*. Madrid: Arco Libros, 223-231.

Fernández-Ordóñez, Inés (1992): *Las* Estorias *de Alfonso el Sabio*. Madrid: Istmo.

Fontaine, Jacques (2002): *Isidoro de Sevilla: Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*. Madrid: Encuentro.

Foz, Clara (2000): *El traductor, la Iglesia y el rey. La traducción en España en los siglos xii y xiii*. Barcelona: Gedisa [1998 ed. original en francés].

García Yebra, Valentín (1994): *Traducción: Historia y teoría*. Madrid: Gredos.

Gómez Moreno, Ángel/Kerkhof, Maximilian P. A. M. (eds.) (1988): Marqués de Santillana. *Obras completas*. Barcelona: Planeta.

González Rolán, Tomás/Moreno Hernández, Antonio/Saquero Suárez-Somonte, Pilar (2000): *Humanismo y Teoría de la Traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo xv. Edición y Estudio de la Controversia Alphonsiana (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio)*. Madrid: Ediciones Clásicas.

González Rolán, Tomás/Saquero Suárez-Somonte, Pilar/López Fonseca, Antonio (2002): *La tradición clásica en España (s. xiii-xv): bases conceptuales y bibliográficas*. Madrid: Ediciones clásicas.

Kabatek, Johannes (2000): *Os falantes como lingüistas. Tradición, innovación e interferencias no galego actual*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.

Kuhn, Thomas (1971): *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Espasa [1962 ed. original en inglés].

Lope Blanch, Juan M. (ed.) (1969): Juan de Valdés (1529): *Diálogo de la lengua*. Madrid: Castalia.

Menéndez Pidal, Ramón (1955): "Estudio sobre la *Primera Crónica General*" que acompaña a su 2ª edición de la obra. Madrid: Gredos (ed. de 1977).

Niederehe, Hans-Josef (1987): *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*. Madrid: Sociedad general española de librería [1975 ed. original en alemán].

Pérez Priego, Miguel Ángel (ed.) (1989): Juan de Mena. *Obras completas*. Barcelona: Planeta.

Pozuelo Yvancos, José María/Aradra Sánchez, Rosa María (2000): *Teoría del canon y literatura española*. Madrid: Cátedra.

Russell, Peter (1978): "Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo xv", en: *Temas de la Celestina y otros estudios*. Barcelona: Ariel, 209-239.

Russell, Peter (1985): *Traducciones y traductores en la Península ibérica (1400-1550)*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.

Santoyo, Julio-César (2004): "La Edad Media", en: Lafarga, Francisco/Pegenaute, Luis (eds.): *Historia de la traducción en España*. Salamanca: Editorial Ambos Mundos, 23-174.

Schwartz, Lía (1996): "Siglos de oro: cánones, repertorios, catálogos de autores", en: *Ínsula*, 600 ("Un viaje de ida y vuelta. El canon"), diciembre 1996.

Wright, Roger (2002): *A Sociophilological Study of Late Latin*. Turnhout: Brepols.